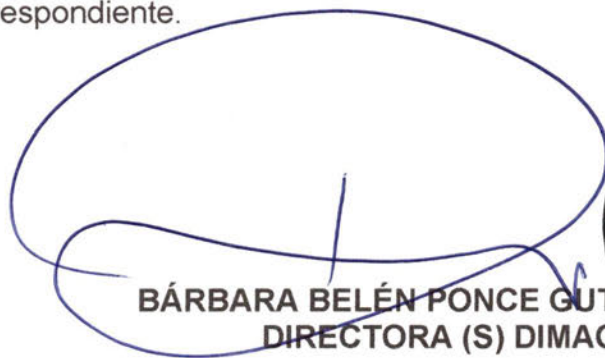


CERTIFICADO N°454 /2024

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que suscribe, ante petición de la Señorita María Soledad Villar Bravo de cursar pago de servicios prestados certifica:

1. Por Decreto Registrado N.º 503 de fecha 01 de febrero 2024, se le encargó a la Señorita María Soledad Villar Bravo, cumplir las funciones descritas en el párrafo 2º y 3º del contrato, con un honorario bruto mensual de \$1.381.492.- impuestos incluidos.
2. Para efectos de pago presenta boleta de honorarios N°269 por un monto de \$1.381.492.- impuestos incluidos del 04 de octubre 2024.

Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de la boleta de honorarios, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.


BÁRBARA BELÉN PONCE GUTIÉRREZ
DIRECTORA (S) DIMAO



CONCÓN, septiembre 2024
BBPG/SVB/svb

MARIA SOLEDAD DE LOURDES VILLAR BRAVO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 269

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASESORIA MEDIO AMBIENTAL

Fecha: 04 de Octubre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

SERVICIOS PROFESIONALES MES DE SEPTIEMBRE 2024	1.381.492
Total Honorarios \$:	1.381.492
13.75 % Impto. Retenido:	189.955
Total:	1.191.537

Fecha / Hora Emisión: 04/10/2024 12:39



07713343002693215A74
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 04/10/2024 12:39



INFORME SEPTIEMBRE 2024

Labores desarrolladas por la Srta. Soledad Villar Bravo, en tareas encomendadas de acuerdo con sus funciones, de los siguientes trabajos:

PROGRAMA DE SERVICIOS VETERINARIOS, ZONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS 2024 SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

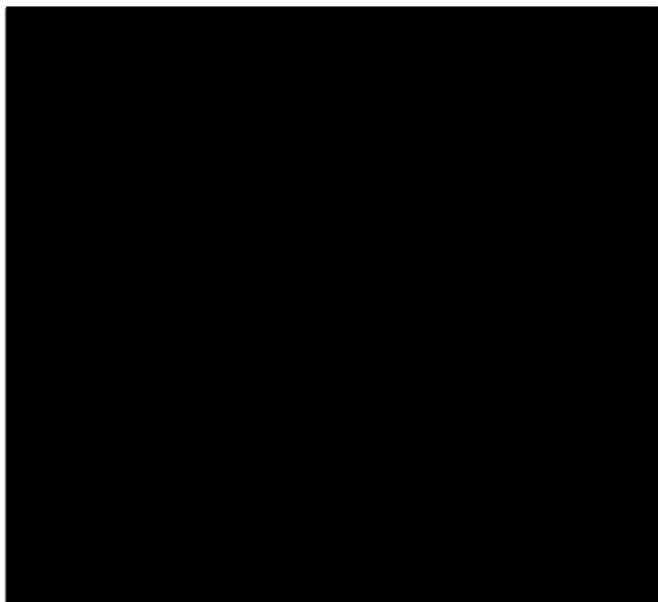
Semana del 2 al 6 de septiembre:

- Entrega de una carta de esterilización par dos gatitas.
- Atención a señora para inscribir un gatito.
- Entrega de una orden de esterilización para una perrita.
- En entrega de una orden de esterilización de una gatita.
- Entrega de una orden de castración para cuatro gatitos y dos gatas.
- Solicitud de móvil a operaciones, para ir a Santiago a ver clínica móvil.
- Elaboración de oficio a administrador municipal, solicitando autorización para sacar un móvil fuera de la región.
- Elaboración de oficio al alcalde solicitando poder gestionar una nueva licitación para los medicamentos e insumos a utilizar en la clínica móvil.
- Entrega de una orden de esterilización para una gatita.
- Inscripción de un gato para ser castrado.
- Inscripción de gatita para esterilización.
- Entrega de una orden de castración par dos perritos.
- Entrega de una carta para esterilización de una gata.
- Entrega de una orden de esterilización para una perrita.
- El jueves 5 de septiembre, se realizó un viaje a Santiago a la empresa Equitrans, para ver los avances en Clínica Veterinaria Móvil.
- Inscripción de unas gatitas para cirugía.

Semana del 9 al 13 de septiembre:

- Atención a un señor por consulta de antiparasitarios internos y externos para sus animales.
- Recepción de mail con informe de visita inspectiva a Clínica Veterinaria Móvil en Santiago.
- Inscripción de perrita para cirugía de esterilización.
- Recepción de mail de alcaldía con providencia alcaldicia del Ord. #300 DIMAO, para poder licitar nuevamente los medicamento e insumos para Clínica móvil.
- Elaboración de una orden de eutanasia para perrita atropellada.
- Recepción de mail con denuncia por maltrato animal.
- Recepción de mail con el nuevo listado de medicamento e insumos a licitar.
- Entrega de una orden de esterilización perrita.
- Entrega de una orden de castración para un gatito y una de esterilización para una gatita.
- Entrega de una orden de castración para dos perritos y tres perritas.
- Elaboración de resolución solicitando vacaciones desde el 12 al 17 de septiembre 2024.
- Entrega de una orden de esterilización para una perrita.
- Entrega de una orden de castración para un perrito.

Respaldo Correos:



Semana del 16 al 20 de septiembre:

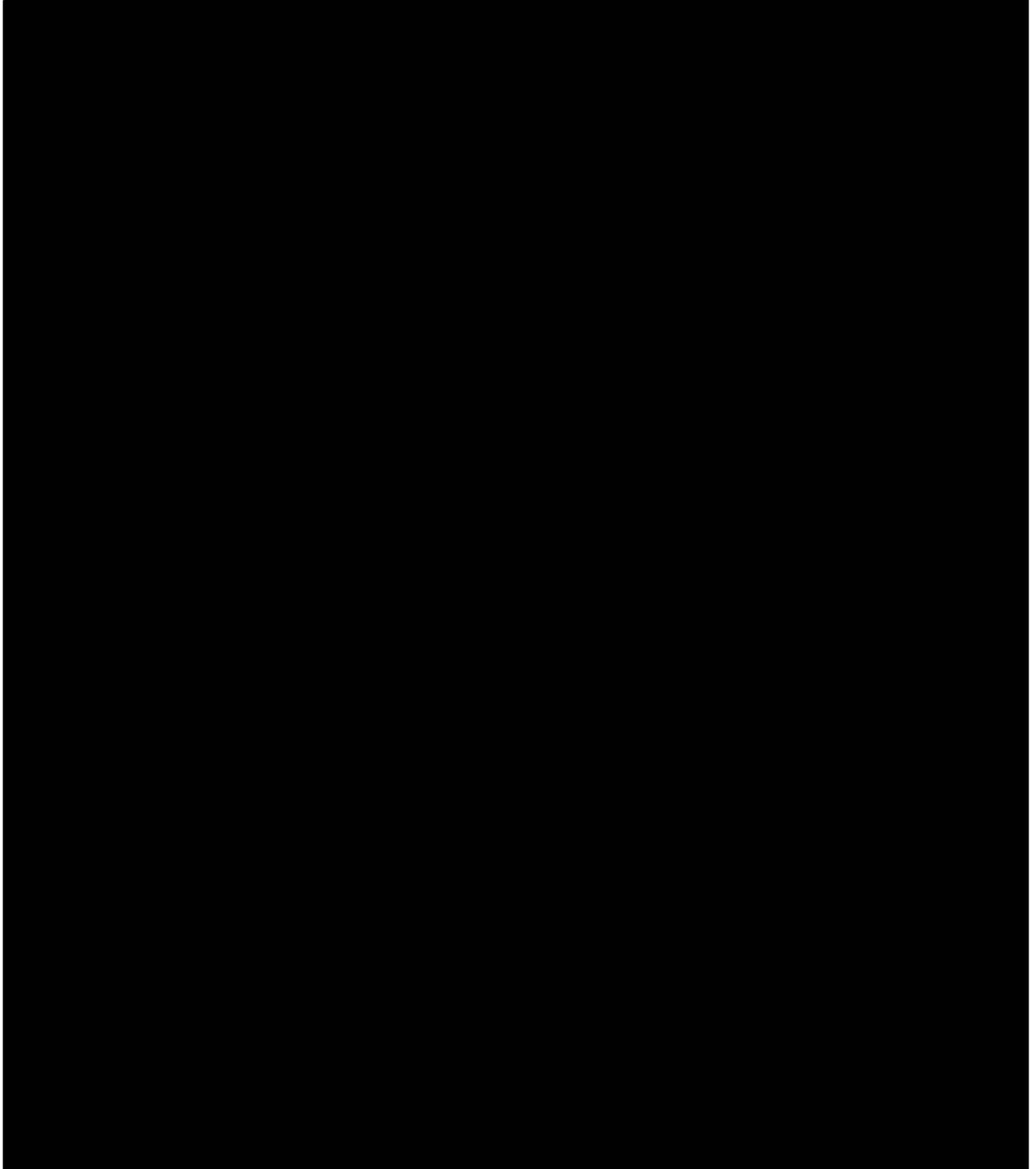
- Los días 16 y 17 de septiembre, hice uso de vacaciones legales.

Semana del 23 al 27 de septiembre:

- Recepción de OC para desratizar casas en calle Mantagua.
- Recepción de ingreso oficina de partes #3711, por problemas con termitas.
- Elaboración de oficio para solicitar licitación de medicamentos.
- Envío vía mail de ET, a adquisiciones para licitar medicamentos.
- Recepción de mail consultando por esterilizaciones.
- Elaboración de oficio solicitando móvil para ir a ver avances de la Clínica Móvil en Santiago.
- Entrega de una orden de castración para un perrito.
- Entrega de una orden de castración para un perrito y una orden de esterilización para una perrita.
- Entrega de una orden de castración para un perrito y una orden de esterilización para una perrita.
- Elaboración de carta de cirugía menor, para perrito callejero que fue mordido por otros.
- Entrega de una orden de castración para un perrito y una orden de esterilización para una perrita.
- Entrega de una orden de esterilización para una perrita.
- Entrega de una orden de consulta con primeros auxilios para un gatito.
- Entrega de una orden de consulta simple para perrito.
- Entrega de una orden de consulta simple para perrito.
- Elaboración de una orden de consulta simple para un perrito.
- Entrega de una orden de esterilización para una gatita.
- Entrega de una orden de castración para castrar a un gatito y un perrito.
- Recepción de mail consultando por inscripción de perritos en el municipio.
- Recepción de ingreso oficina de partes #3642, vía mail, donde se solicita una desratización y fumigación de escala Moraga en Caleta Higuierillas.
- Entrega de una orden de esterilización para una perrita y una orden de esterilización para tres gatitas, además dos ordenes de consultas simples una par una perrita y una gatita.
- Recepción de mail con informe de visita a Santiago.

- Recepción de dos mails de la misma contribuyente solicitando información de las castraciones y si existen cirugías para tumores mamarios.
- Inscripción de dos gatitas para esterilizar.
- Inscripción de un perrito para ser castrado.
- Inscripción de dos perritas para ser esterilizadas.

- **Respaldo Correos:**



Lunes 30 de septiembre:.

- Inscripción de dos gatas.
- Entrega de una orden de castración para un gatito.
- Entrega de una orden de castración para un gatito.
- Atención a un señor consultando mpor los operativos.
- Inscripción de una perrita para ser esterilizada.

**VERIFICADORES
ORDENES DE
SERVICIOS
VETERINARIOS
REALIZADOS MES DE SEPTIEMBRE 2024**


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIMAQ

ORDEN DE CONSULTA VETERINARIA N.º 37

[Redacted]

procedimiento. Autorizando al médico veterinario Dra. Carmen Gloria del Valle Izquierdo para efectuar la atención veterinaria correspondiente.

Clinica Servivet, ubicada en Av. Concepción Refaica # 250 Concepción, teléfono 322815451 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención de lunes a viernes desde las 10:00 a 13:30 hrs., y desde 15:30 a las 18:30hrs., y los sábados desde las 10:30 a las 14:00 y desde las 16:00 a las 18:30.

[Signature]

Autoriza orden.

SOLEDAD VILLAR
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, SANEAAMIENTO AMBIENTAL]

lunes, 02 de septiembre de 2024


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIMAQ

ORDEN DE CONSULTA VETERINARIA N.º 37

[Redacted]

se
nici
cie
no
medios necesarios para realizar este procedimiento. Auto
o veterinario Dra. Carmen Gloria del Valle Izquierdo para efectuar la atención veterinaria correspondiente.

arvivet, ubicada en Av. Concepción Refaica # 250 Concepción, t
1 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención d
desde las 10:00 a 13:30 hrs., y desde 15:30 a las 18:3
ps desde las 10:30 a las 14:00 y desde las 16:00 a las 1

[Signature]

len.

PA SOLEDAD VILLAR
SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, SANEAAMIENTO AMBIENTAL]

miércoles, 04 de septiembre


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIMAQ

ORDEN DE EUTANASIA N.º 15

Programa de Saneamiento G.I. domiciliado en Magallanes, teléfono: , acredito haber solicitado a la Municipalidad de Concepción la eutanasia de mi mascota NN, especie canino, sexo hem
fo mediana, la que se encuentra con problemas de s
rsibles y no cuento con los medios necesarios para realizar
dimiento. Autorizando a la Médico Veterinario Dra. Ca
del Valle para efectuar la eutanasia.

a Veterinaria Servivet, ubicada en Av. Concepción Refaica # 250 Concepción, teléfono 322815451.
o de atención desde las 10:00 a 20:00 horas, de Lun
s y los Sábados desde las 10:30 a las 14:00 y 16:00 a las 18:30 horas.

[Signature]

Programa de Saneamiento

SOLEDAD VILLAR
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, SANEAAMIENTO AMBIENTAL]

11 de septiembre de


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIMAQ

ORDEN DE CONSULTA VETERINARIA CON PRIMEROS AUXILIOS N.º 8

[Redacted]

y no cuento con los medios necesarios para realizar
edimiento. Autorizando a la médica veterinario Dra. Carmen G
Valle Izquierdo para efectuar la atención veterinaria correspondiente.

sa Servivet, ubicada en Av. Concepción Refaica # 250 Concepción, telé
15451 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención Lun
es desde las 10:00 a 20:00 hrs., y los Sábados desde las 10
:00 y desde las 16:00 a las 20:00 horas.

[Signature]

orden.

SOLEDAD VILLAR
OG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, SANEAAMIENTO AMBIENTAL]

martes, 24 de septiembre


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
ORDEN DE CIRUGIA MENOR N.º 1

Programa de Saneamiento, RUT: Domiciliada en calle Av. Refaica # 1441. Teléfono: Acredito haber solicitado a la Municipalidad de Concepción atención veterinaria de cirugía menor para mi mascota NN, especie Canino, sexo Macho, la que se encuentra con problemas de Corte en el párpado izquierdo y no cuento con los recursos necesarios para realizar este procedimiento. Autorizando a la veterinaria Dra. Carmen Gloria del Valle Izquierdo para efectuar la cirugía menor correspondiente.

Clinica Servivet, ubicada en Av. Concepción Refaica # 250 Concepción, teléfono 322815451 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención de lunes a viernes desde las 10:00 a 20:00 horas.

Programa de Saneamiento

Soledad Villar
SOLEDAD VILLAR
PROGRAMA
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

lunes, 23 de septiembre de 2024


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
ORDEN DE CONSULTA VETERINARIA N.º 41

[Redacted]

al médico veterinario Dra. Carmen Gloria del Valle Izquierdo para efectuar la atención veterinaria correspondiente.

Clinica Servivet, ubicada en Av. Concepción Refaica # 250 Concepción, teléfono 322815451 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención de lunes a viernes desde las 10:00 a 13:30 hrs., y desde 15:30 a las 18:30 hrs., y los sábados desde las 10:30 a las 14:00 y desde las 16:00 a las 18:30.

Autoriza orden.

Soledad Villar
SOLEDAD VILLAR
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

martes, 24 de septiembre de 2024


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
ORDEN DE CONSULTA VETERINARIA N.º 40

Yo Programa de Saneamiento, C.I. N.º Domiciliada en Magallanes 1441. Teléfono: acredito haber solicitado a la Municipalidad de Concepción atención veterinaria para mi mascota NN, especie canino, sexo macho la que se encuentra con problemas de salud y no cuento con los recursos necesarios para realizar este procedimiento. Autorizando al médico veterinario Dra. Carmen Gloria del Valle Izquierdo para efectuar la atención veterinaria correspondiente.

Clinica Servivet, ubicada en Av. Concepción Refaica # 250 Concepción, teléfono 322815451 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención de lunes a viernes desde las 10:00 a 13:30 hrs., y desde 15:30 a las 18:30 hrs., y los sábados desde las 10:30 a las 14:00 y desde las 16:00 a las 18:30.

Autoriza orden.

Soledad Villar
SOLEDAD VILLAR
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

martes, 24 de septiembre de 2024


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
ORDEN DE CONSULTA VETERINARIA N.º 42

[Redacted]

autorizando para realizar este procedimiento al médico veterinario Dra. Carmen Gloria del Valle Izquierdo para efectuar la atención veterinaria correspondiente.

Clinica Servivet, ubicada en Av. Concepción Refaica # 250 Concepción, teléfono 322815451 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención de lunes a viernes desde las 10:00 a 13:30 hrs., y desde 15:30 a las 18:30 hrs., y los sábados desde las 10:30 a las 14:00 y desde las 16:00 a las 18:30.

Autoriza orden.

Soledad Villar
SOLEDAD VILLAR
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

martes, 24 de septiembre de 2024



ORDEN DE CONSULTA VETERINARIA N.º 43

especie Canino, sexo Mediana la que se encuentra en problemas de salud y no cuento con los medios necesarios para realizar este procedimiento. Autorizando al médico veterinario Dra. Carmen Gloria del Valle Izquierdo para efectuar la atención veterinaria correspondiente.

Clinica Servivet, ubicada en Av. Concón Reñaca # 250 Concón, teléfono 322815451 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención de lunes a viernes desde las 10:00 a 13:30 hrs. y desde 15:30 a las 18:30hrs. y los sábados desde las 10:30 a las 14:00 y desde las 16:00 a las 18:30.-

Autoriza orden.

SOLEDAD VILLAR
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

viernes, 27 de septiembre de 2024



ORDEN DE CONSULTA VETERINARIA N.º 44

Michirola, especie Felino, sexo Chica la que se encuentra en problemas de salud y no cuento con los medios necesarios para realizar este procedimiento. Autorizando al médico veterinario Dra. Carmen Gloria del Valle Izquierdo para efectuar la atención veterinaria correspondiente.

Clinica Servivet, ubicada en Av. Concón Reñaca # 250 Concón, teléfono 322815451 (Supermercado de Mascotas). Horario de atención de lunes a viernes desde las 10:00 a 13:30 hrs. y desde 15:30 a las 18:30hrs. y los sábados desde las 10:30 a las 14:00 y desde las 16:00 a las 18:30.-

Autoriza orden.

SOLEDAD VILLAR
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

viernes, 27 de septiembre de 2024



CARTA DE COMPROMISO

en caso, comprendiendo los riesgos de aceptar operar mi mascota en edad adulta, que puede presentar complicaciones tanto por enfermedades cardíacas, renales o hepáticas (con o sin síntomas visibles y/o aparentes). Debemos destacar que la anestesia utilizada en las cirugías, no es compatible con las siguientes razas: Boxer, Pug, Bulldog Inglés, Bulldog Francés, Shih Tzu, Mastín, Pugs, Boston Terrier, Shar pei, Lhasa apso, todos los braquicéfalos.

Además, responsablemente los riesgos que conlleva el procedimiento quirúrgico: como problemas de anestesia derivados de la condición física de mi mascota, tales como alergias a los medicamentos utilizados, que puedan llevar a un desenlace inesperado tal como enfermedad neurológica o decaído.

Autorizo al Médico Veterinario tratante a implantar un chip a la mascota, para el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía y de Animales Potencialmente Peligrosos.

Me comprometo, además, llevar una manita de polar y dos sabanillas y a realizar los cuidados post quirúrgicos recetados por el médico tratante y a presentarme con mi mascota 10 días después de la cirugía para control y retiro de los puntos. Si la mascota presenta cualquier problema relacionado a la cirugía dentro de los primeros 5 días, acudir inmediatamente a la clínica donde se realizó el procedimiento.

Declaro, asimismo, que mi mascota no tiene menos de 5 meses ni más de 8 años, además de tener vacunada al menos con una dosis de la vacuna antipeste (perros) o triple felina (gatos) y conocer los riesgos de esta operación dejando libre de responsabilidad a la Municipalidad de Concón y al Médico tratante Mascota con implantación de chip.

Esta carta de compromiso tiene una vigencia de 10 días después de haber sido emitida, cumplido el plazo, usted deberá inscribir nuevamente a su mascota. Si usted no puede acudir el día y hora indicado por el médico veterinario, deberá llamar y cancelar o cambiar la hora de atención para poder seguir en el programa.

Si una mascota no es retirada el día que corresponde, será cargo del propietario el costo de hospitalización.

SOLEDAD VILLAR BRAVO
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

Para solicitar el cupo, llame a la Clínica Servivet teléfono 322815451 entre las 16:00 y las 18:30 hrs. lunes, martes, jueves y viernes
Av. Concón Reñaca # 250, (Supermercado de Mascotas) Concón. Horario de atención de 10:00 a 13:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:30 de Lunes a Viernes



CARTA DE COMPROMISO

en caso, comprendiendo los riesgos de aceptar operar mi mascota en edad adulta, que puede presentar complicaciones tanto por enfermedades cardíacas, renales o hepáticas (con o sin síntomas visibles y/o aparentes). Debemos destacar que la anestesia utilizada en las cirugías, no es compatible con las siguientes razas: Boxer, Pug, Bulldog Inglés, Bulldog Francés, Shih Tzu, Mastín, Pugs, Boston Terrier, Shar pei, Lhasa apso, todos los braquicéfalos.

Además, responsablemente los riesgos que conlleva el procedimiento quirúrgico: como problemas de anestesia derivados de la condición física de mi mascota, tales como alergias a los medicamentos utilizados, que puedan llevar a un desenlace inesperado tal como enfermedad neurológica o decaído.

Autorizo al Médico Veterinario tratante a implantar un chip a la mascota, para el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía y de Animales Potencialmente Peligrosos.

Me comprometo, además, llevar una manita de polar y dos sabanillas y a realizar los cuidados post quirúrgicos recetados por el médico tratante y a presentarme con mi mascota 10 días después de la cirugía para control y retiro de los puntos. Si la mascota presenta cualquier problema relacionado a la cirugía dentro de los primeros 5 días, acudir inmediatamente a la clínica donde se realizó el procedimiento.

Declaro, asimismo, que mi mascota no tiene menos de 5 meses ni más de 8 años, además de tener vacunada al menos con una dosis de la vacuna antipeste (perros) o triple felina (gatos) y conocer los riesgos de esta operación dejando libre de responsabilidad a la Municipalidad de Concón y al Médico tratante Mascota con implantación de chip.

Esta carta de compromiso tiene una vigencia de 10 días después de haber sido emitida, cumplido el plazo, usted deberá inscribir nuevamente a su mascota. Si usted no puede acudir el día y hora indicado por el médico veterinario, deberá llamar y cancelar o cambiar la hora de atención para poder seguir en el programa.

Si una mascota no es retirada el día que corresponde, será cargo del propietario el costo de hospitalización.

SOLEDAD VILLAR BRAVO
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

Para solicitar el cupo, llame a la Clínica Servivet teléfono 322815451 entre las 16:00 y las 18:30 hrs. lunes, martes, jueves y viernes
Av. Concón Reñaca # 250, (Supermercado de Mascotas) Concón. Horario de atención de 10:00 a 13:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:30 de Lunes a Viernes

CONCÓN
REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CARTA DE COMPROMISO

17

En caso, compromiendo los riesgos de aceptar operar mi mascota en edad adulta, que puede presentar complicaciones tanto por enfermedades cardíacas, renales o hepáticas (con o sin síntomas visibles y/o aparentes). Debemos destacar que la anestesia utilizada en las cirugías, no es compatible con las siguientes razas: Boxer, Pug, Bull Terrier inglés, Bulldog francés, Irish Terrier, Mastín, Pekingés, Boston Terrier, Shar pei, Lhasa apso, todos los braquicéfalos.

Asumo responsablemente los riesgos que conlleva el procedimiento quirúrgico, como problemas de anestesia derivados de la condición física de mi mascota, tales como alergias a los medicamentos utilizados, que pueden llevar a un desenlace inesperado tal como enfermedad neurológica o deceso.

Autorizo al Médico Veterinario tratante a implantar un chip a la mascota, para el Registro Nacional de Mascotas o Anímalos de Compañía y de Anímalos Potencialmente Peligrosos.

Me comprometo, además, llevar una muestra de pelo y dos sabanillas y a realizar los cuidados post quirúrgicos necesarios por el médico tratante y a presentarme con mi mascota 10 días después de la cirugía para control y retiro de los puntos. Si la mascota presenta cualquier problema relacionado a la cirugía dentro los primeros 5 días, acudir inmediatamente a la clínica donde se realizó el procedimiento.

Declaro, además, que mi mascota no tiene menos de 5 meses ni más de 8 años, además de tener vacunada al menos con una dosis de la vacuna sáptuple (perros) o triple felina (gatos) y conocer los riesgos de esta operación dejando libre de responsabilidad a la Municipalidad de Concón y al Médico tratante. Mascota con implantación de chip _____ mascota sin implantación de chip _____

Esta carta de compromiso tiene una vigencia de 15 días después de haber sido emitida, cumplido el plazo, usted deberá acudir nuevamente a su mascota. Si usted no puede acudir el día y hora indicado por el médico veterinario, deberá firmar y cancelar o cambiar la hora de atención, para poder seguir en el programa. Si una mascota no es retirada el día que corresponde, será cargo del propietario el costo de hospitalización.

Soledad Villar Bravo
SOLEDAD VILLAR BRAVO
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TIENECIA RESPONSABLE

Para solicitar el chip, llamar a la Clínica Servivet teléfono 322815451 entre las 16:00 y las 18:30 hrs. Lunes, martes, jueves y viernes.
Av. Concón Balleza # 250, (Supermercado de Maipo) Concón, Horario de atención de 10:00 a 13:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:30 de Lunes a Viernes

CONCÓN
REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CARTA DE COMPROMISO

51

En caso, compromiendo los riesgos de aceptar operar mi mascota en edad adulta, que puede presentar complicaciones tanto por enfermedades cardíacas, renales o hepáticas (con o sin síntomas visibles y/o aparentes). Debemos destacar que la anestesia utilizada en las cirugías, no es compatible con las siguientes razas: Boxer, Pug, Bull Terrier inglés, Bulldog francés, Irish Terrier, Mastín, Pekingés, Boston Terrier, Shar pei, Lhasa apso, todos los braquicéfalos.

Asumo responsablemente los riesgos que conlleva el procedimiento quirúrgico, como problemas de anestesia derivados de la condición física de mi mascota, tales como alergias a los medicamentos utilizados, que pueden llevar a un desenlace inesperado tal como enfermedad neurológica o deceso.

Autorizo al Médico Veterinario tratante a implantar un chip a la mascota, para el Registro Nacional de Mascotas o Anímalos de Compañía y de Anímalos Potencialmente Peligrosos.

Me comprometo, además, llevar una muestra de pelo y dos sabanillas y a realizar los cuidados post quirúrgicos necesarios por el médico tratante y a presentarme con mi mascota 10 días después de la cirugía para control y retiro de los puntos. Si la mascota presenta cualquier problema relacionado a la cirugía dentro los primeros 5 días, acudir inmediatamente a la clínica donde se realizó el procedimiento.

Declaro, además, que mi mascota no tiene menos de 5 meses ni más de 8 años, además de tener vacunada al menos con una dosis de la vacuna sáptuple (perros) o triple felina (gatos) y conocer los riesgos de esta operación dejando libre de responsabilidad a la Municipalidad de Concón y al Médico tratante. Mascota con implantación de chip _____ mascota sin implantación de chip _____

Esta carta de compromiso tiene una vigencia de 15 días después de haber sido emitida, cumplido el plazo, usted deberá acudir nuevamente a su mascota. Si usted no puede acudir el día y hora indicado por el médico veterinario, deberá firmar y cancelar o cambiar la hora de atención, para poder seguir en el programa. Si una mascota no es retirada el día que corresponde, será cargo del propietario el costo de hospitalización.

Soledad Villar Bravo
SOLEDAD VILLAR BRAVO
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TIENECIA RESPONSABLE

Para solicitar el chip, llamar a la Clínica Servivet teléfono 322815451 entre las 16:00 y las 18:30 hrs. Lunes, martes, jueves y viernes.
Av. Concón Balleza # 250, (Supermercado de Maipo) Concón, Horario de atención de 10:00 a 13:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:30 de Lunes a Viernes

CONCÓN
REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CARTA DE COMPROMISO

69

En caso, compromiendo los riesgos de aceptar operar mi mascota en edad adulta, que puede presentar complicaciones tanto por enfermedades cardíacas, renales o hepáticas (con o sin síntomas visibles y/o aparentes). Debemos destacar que la anestesia utilizada en las cirugías, no es compatible con las siguientes razas: Boxer, Pug, Bull Terrier inglés, Bulldog francés, Irish Terrier, Mastín, Pekingés, Boston Terrier, Shar pei, Lhasa apso, todos los braquicéfalos.

Asumo responsablemente los riesgos que conlleva el procedimiento quirúrgico, como problemas de anestesia derivados de la condición física de mi mascota, tales como alergias a los medicamentos utilizados, que pueden llevar a un desenlace inesperado tal como enfermedad neurológica o deceso.

Autorizo al Médico Veterinario tratante a implantar un chip a la mascota, para el Registro Nacional de Mascotas o Anímalos de Compañía y de Anímalos Potencialmente Peligrosos.

Me comprometo, además, llevar una muestra de pelo y dos sabanillas y a realizar los cuidados post quirúrgicos necesarios por el médico tratante y a presentarme con mi mascota 10 días después de la cirugía para control y retiro de los puntos. Si la mascota presenta cualquier problema relacionado a la cirugía dentro los primeros 5 días, acudir inmediatamente a la clínica donde se realizó el procedimiento.

Declaro, además, que mi mascota no tiene menos de 5 meses ni más de 8 años, además de tener vacunada al menos con una dosis de la vacuna sáptuple (perros) o triple felina (gatos) y conocer los riesgos de esta operación dejando libre de responsabilidad a la Municipalidad de Concón y al Médico tratante. Mascota con implantación de chip _____ mascota sin implantación de chip _____

Esta carta de compromiso tiene una vigencia de 15 días después de haber sido emitida, cumplido el plazo, usted deberá acudir nuevamente a su mascota. Si usted no puede acudir el día y hora indicado por el médico veterinario, deberá firmar y cancelar o cambiar la hora de atención, para poder seguir en el programa. Si una mascota no es retirada el día que corresponde, será cargo del propietario el costo de hospitalización.

Soledad Villar Bravo
SOLEDAD VILLAR BRAVO
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TIENECIA RESPONSABLE

Para solicitar el chip, llamar a la Clínica Servivet teléfono 322815451 entre las 16:00 y las 18:30 hrs. Lunes, martes, jueves y viernes.
Av. Concón Balleza # 250, (Supermercado de Maipo) Concón, Horario de atención de 10:00 a 13:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:30 de Lunes a Viernes

CONCÓN
REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CARTA DE COMPROMISO

62

En caso, compromiendo los riesgos de aceptar operar mi mascota en edad adulta, que puede presentar complicaciones tanto por enfermedades cardíacas, renales o hepáticas (con o sin síntomas visibles y/o aparentes). Debemos destacar que la anestesia utilizada en las cirugías, no es compatible con las siguientes razas: Boxer, Pug, Bull Terrier inglés, Bulldog francés, Irish Terrier, Mastín, Pekingés, Boston Terrier, Shar pei, Lhasa apso, todos los braquicéfalos.

Asumo responsablemente los riesgos que conlleva el procedimiento quirúrgico, como problemas de anestesia derivados de la condición física de mi mascota, tales como alergias a los medicamentos utilizados, que pueden llevar a un desenlace inesperado tal como enfermedad neurológica o deceso.

Autorizo al Médico Veterinario tratante a implantar un chip a la mascota, para el Registro Nacional de Mascotas o Anímalos de Compañía y de Anímalos Potencialmente Peligrosos.

Me comprometo, además, llevar una muestra de pelo y dos sabanillas y a realizar los cuidados post quirúrgicos necesarios por el médico tratante y a presentarme con mi mascota 10 días después de la cirugía para control y retiro de los puntos. Si la mascota presenta cualquier problema relacionado a la cirugía dentro los primeros 5 días, acudir inmediatamente a la clínica donde se realizó el procedimiento.

Declaro, además, que mi mascota no tiene menos de 5 meses ni más de 8 años, además de tener vacunada al menos con una dosis de la vacuna sáptuple (perros) o triple felina (gatos) y conocer los riesgos de esta operación dejando libre de responsabilidad a la Municipalidad de Concón y al Médico tratante. Mascota con implantación de chip _____ mascota sin implantación de chip _____

Esta carta de compromiso tiene una vigencia de 15 días después de haber sido emitida, cumplido el plazo, usted deberá acudir nuevamente a su mascota. Si usted no puede acudir el día y hora indicado por el médico veterinario, deberá firmar y cancelar o cambiar la hora de atención, para poder seguir en el programa. Si una mascota no es retirada el día que corresponde, será cargo del propietario el costo de hospitalización.

Soledad Villar Bravo
SOLEDAD VILLAR BRAVO
PROG. SERV. VETS., ZOONOSIS Y TIENECIA RESPONSABLE

Para solicitar el chip, llamar a la Clínica Servivet teléfono 322815451 entre las 16:00 y las 18:30 hrs. Lunes, martes, jueves y viernes.
Av. Concón Balleza # 250, (Supermercado de Maipo) Concón, Horario de atención de 10:00 a 13:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:30 de Lunes a Viernes



Me comprometo a llevar a mi mascota en la fecha y hora indicada por el Médico Veterinario, en el estado vacal, en agosto de 2024, a la Clínica Servivet, para que sea vacunada y se le realice el control de salud. Me comprometo a pagar los costos de la vacuna y el control de salud. Si la mascota presenta cualquier problema relacionado a la cirugía, dentro de los primeros 3 días, acudir inmediatamente a la Clínica Servivet para que sea evaluada. Si la mascota no es vacunada en la fecha y hora indicada, la responsabilidad de la mascota será de su propietario. Si la mascota no es vacunada en la fecha y hora indicada, la responsabilidad de la mascota será de su propietario. Si la mascota no es vacunada en la fecha y hora indicada, la responsabilidad de la mascota será de su propietario.

Para solicitar el cupo, llamar a la Clínica Servivet teléfono 32281541 entre las 16:00 y las 18:30 hrs. Lunes, martes, jueves y viernes. Av. Concepción 250, (Supermercado de Masacapas) Concepción. Horario de atención de 10:00 a 13:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:30 de Lunes a Viernes.



Me comprometo a llevar a mi mascota en la fecha y hora indicada por el Médico Veterinario, en el estado vacal, en agosto de 2024, a la Clínica Servivet, para que sea vacunada y se le realice el control de salud. Me comprometo a pagar los costos de la vacuna y el control de salud. Si la mascota presenta cualquier problema relacionado a la cirugía, dentro de los primeros 3 días, acudir inmediatamente a la Clínica Servivet para que sea evaluada. Si la mascota no es vacunada en la fecha y hora indicada, la responsabilidad de la mascota será de su propietario. Si la mascota no es vacunada en la fecha y hora indicada, la responsabilidad de la mascota será de su propietario. Si la mascota no es vacunada en la fecha y hora indicada, la responsabilidad de la mascota será de su propietario.

Para solicitar el cupo, llamar a la Clínica Servivet teléfono 32281541 entre las 16:00 y las 18:30 hrs. Lunes, martes, jueves y viernes. Av. Concepción 250, (Supermercado de Masacapas) Concepción. Horario de atención de 10:00 a 13:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:30 de Lunes a Viernes.



MARIA SOLEDAD VILLAR
SERVICIOS VETERINARIOS,
ZONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE

